Evolución de la defensa nacional en el campo no militar



Capitán de Corbeta
GREGORY PAREDES SAAVEDRA



Preámbulo

El siguiente artículo se ha desarrollado en base a experiencias laborales y como corolario de un trabajo constante y progresivo en la Dirección General de Política y Estrategia del Ministerio de Defensa, en la cual tuve el privilegio de cumplir servicio como Oficial Superior de la Armada —desde enero de 2009 hasta julio de 2012—, el mismo que tenía por objeto aportar planteamientos que contribuyan a la potenciación de la participación de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) en el Desarrollo y la ***inclusión social*** en el país, tratando de implementar un esquema de trabajo que ayude al cumplimiento de objetivos nacionales en este aspecto.

Asimismo, en su desarrollo también contemplamos artículos anteriormente escritos por el suscrito en diversas revistas de las FF. AA., culminando el presente escrito con la concreción de los temas que se deseaban impulsar en el más alto nivel, definidos mediante lineamientos dados en la voz del propio Presidente Constitucional de la República y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas.

En ese sentido, y como parte del artículo, queremos plasmar en letras algunas ideas que nacieron como fruto de experiencias personales, demostrando una simbiosis relevante entre las FF. AA. y las poblaciones excluidas del país, en el ámbito del Desarrollo; además, se considera el escenario en donde actúan

"...las FF. AA. han sido creadas para defender la soberanía del territorio patrio, dar Seguridad a la nación y, en caso sea requerido, cumplir funciones para el control del orden interno. Como otra obligación, se le encarga contribuir al desarrollo socio-económico".

los protagonistas involucrados, con los cuales se obtienen resultados positivos en la inclusión social, comprobando en el campo la estrecha y directa relación existente entre los factores de Defensa, Seguridad y Desarrollo, recalcando ahora más que nunca la importancia requerida para que el potencial humano y material de las FF. AA. cumpla a cabalidad su función de contribuir al desarrollo socio-económico del país, complementando las actividades empresariales y otras que ya se vienen dando.

El artículo se enfoca bajo un contexto político, económico, social y militar, y, a su vez, es desarrollado en partir de la realidad nacional, dando una visión primigenia de cómo se puede emplear en el futuro el potencial humano y el liderazgo con el que son formados los miembros de las FF. AA., para, consecuentemente, contribuir al Desarrollo Nacional en las zonas y pueblos más olvidados y alejados de nuestro país, ganando terreno y acercándonos a la población, consolidando así nuestra imagen ante la sociedad civil y colaborando tangiblemente en la *inclusión social*.

Introducción

Constitucionalmente, las FF. AA. han sido creadas para defender la soberanía del territorio patrio, dar Seguridad a la nación y, en caso sea requerido, cumplir funciones para el control del orden interno. Como otra obligación, se le encarga contribuir al desarrollo socio-económico del país, siendo así que, dentro de las políticas de Defensa, se le viene prestando especial atención a esta función, con la finalidad de potenciar nuevas estrategias que sirvan de herramienta de Desarrollo al país, logrando objetivos nacionales en base a un esfuerzo concertado con los diversos sectores del Estado, asentando esta actividad en las zonas de pobreza y extrema pobreza, las cuales representan la principal preocupación estatal.

Antes de conocer el fondo conceptual del artículo, cuyo objetivo es difundir el innovador marco que deberá desarrollar el país con participación de las FF. AA. y PNP, por orden del Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y PNP a favor de la inclusión social, queremos antes referirnos a la ejecución de un proyecto productivo en la frontera del Putumayo formulado por el suscrito, que se originó luego de desempeñar el cargo en el periodo 2001-2003 como Comandante de la Cañonera Fluvial BAP "Amazonas" (CF-11), Unidad Naval de primera línea que resguarda la frontera con Colombia, el mismo que, a consecuencia del servicio prestado en la zona, nos permitió empaparnos de la problemática existente, buscando alternativas de desarrollo amazónico, logrando que estas poblaciones, aun con la falta de presencia del Estado, se conecten económicamente con el continente asiático a través de la exportación de peces ornamentales, recurso ingente que lo explotaron favorablemente.

Esto también demuestra, en parte, los orígenes conceptuales de la conjunción positiva y proactiva que se da entre las FF. AA. y el proceso de inclusión social, por lo que a razón de ello nos nace el interés académico y hemos fomentado, en la práctica, una relación de mayor énfasis entre las FF. AA. y el Desarrollo de las zonas excluidas del territorio peruano.

Es por eso que, después de efectuar un análisis de los antecedentes y objetivos del proyecto productivo cristalizado, se apreció que en este proceso se dieron acciones que sirvieron para la concepción de un segundo estudio, de nombre: "Nueva Visión de las FF. AA. en el Desarrollo Socio-Económico del Perú", el cual se encuentra en concordancia con la orientación dada por el sector Defensa y las políticas gubernamentales, en cuanto a la labor que cumplirán en lo referente al Desarrollo Nacional y la inclusión social, aportando además un marco adicional de referencia en el futuro trabajo a realizar, ya que la participación de las FF. AA. no solo implicará combatir las amenazas militares, ni trabajar solamente respecto a los roles tradicionales, sino que también el sector Defensa fomentará su participación directa en el ámbito no militar, en planes y programas de desarrollo socio-económico, puesto que los integrantes de las Instituciones Armadas son los mejores agentes del Estado peruano en conocer la realidad nacional, y tienen un contacto permanente con las zonas excluidas del país.

Seguridad

La Seguridad está establecida en la Constitución y se puede entender como salvaguardar la integridad territorial, ejerciendo soberanía, independencia e identidad nacional.

"La seguridad humana, en esencia, busca que los hombres y mujeres tengan el derecho de disfrutar de una vida larga y saludable, disponiendo de un nivel decoroso de existencia".

En el orden mundial, históricamente, al terminar la Guerra Fría surgieron muchos cambios que reordenaron la sociedad internacional; posteriormente, las guerras de Oriente Medio y el mundo musulmán ocasionaron conflictos internacionales con distintos intereses económicos, sociales y geopolíticos, liderados por la superpotencia EE. UU.

De esta forma aparece la Multidimensionalidad y el concepto de Seguridad Global, que en la región se vislumbra en la llamada seguridad cooperativa y seguridad corporativa, que tienen por objetivo enfrentar las nuevas amenazas como amenazas comunes, las mismas que se originan en un marco de distintas aristas, como aquellas que provienen de las marginaciones de diversos conglomerados y grupos sociales, políticos y económicos, quienes estallan en levantamientos, generando caos social e inestabilidad política, en la búsqueda de equidad en la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano; en el caso del Perú, el propósito es alcanzar la justicia social de sus integrantes, constituyéndose esas personas semilla para otros fines políticos; por esta razón resulta conveniente e indispensable superar dicha problemática, proyectando soluciones en forma prioritaria en los campos de desarrollo social y económico, que determinen en su logro más alto, la *seguridad humana,* tan mencionada y priorizada a nivel mundial en el presente siglo.

La seguridad humana, en esencia, busca que los hombres y mujeres tengan el derecho de disfrutar de una vida larga y saludable, disponiendo de un nivel decoroso de existencia, así como de la oportunidad de adquirir conocimientos para participar en otras opciones que contribuyan a dar un mejor sentido a su existencia, haciendo uso de su derecho a la libertad económica, social y política, y del necesario auto respeto personal, que les garantice la vigencia de sus Derechos Humanos.

Por todo ello, se debe propugnar un Desarrollo que ubique al hombre en su dimensión humana, donde el crecimiento económico se traduzca en la mejora de sus condiciones de vida colectiva, teniendo los servicios básicos al alcance de la

colectividad. Es decir, que se aspira al desarrollo conjunto de todas las personas y de cada persona sobre la base de principios éticos y morales, y que el desarrollo ecológico que se busca, garantice la sustentabilidad de los recursos naturales con visión de futuro.

Como podemos apreciar en un nuevo contexto —ya explicados en artículos escritos anteriormente en la Revista de Marina por el suscrito— la Seguridad Nacional, Seguridad Regional y Seguridad Global se concatenan y enmarcan sus objetivos bajo las mismas líneas maestras que son: fomentar el desarrollo económico, dar seguridad a las poblaciones controlando las actividades ilícitas y sus consecuencias, y produciendo, por ende, una mejor perspectiva, a fin de poder enfrentar a las amenazas comunes y/o nuevas amenazas.

Liderazgo y Desarrollo

El liderazgo es un tema de notable relevancia en la instrucción del personal militar; por eso, desde su ingreso deben estar formados y capacitados en la conducción y administración de personal, aspecto que les corresponde desarrollar a lo largo de su carrera, para lo cual reciben la debida instrucción y capacitación.

Escuchamos a veces decir la frase "el líder nace y no se hace", contraviniendo en parte la condición académica que mencionamos; existe algo de razón coyuntural en la frase anterior, pero no es definitoria, ya que los Institutos castrenses no pueden esperar que su personal se forme empíricamente en esta cualidad; por lo tanto, se torna indispensable continuar dándole las pautas y lineamientos para que se pueda profundizar y poner en práctica las características del "líder", que en un futuro servirá de pilar fundamental en las labores al servicio del Estado peruano, así como en labores personales.

Toco el tema de liderazgo y lo conjugo con el Desarrollo, con el propósito de interrelacionar y sostener que las Fuerzas del orden tienen el potencial humano y el liderazgo suficiente para seguir aportando al Desarrollo del país de una manera más profunda.

En tanto, en los últimos 30 años los gobiernos han presentado sus planes gubernamentales utilizando como base de interés nacional lo siguiente: primero, superar la inflación; luego, vencer al terrorismo; después, la consolidación de la economía y el crecimiento; y en la actualidad, la redistribución de la riqueza, la inclusión social y la lucha contra la pobreza, dado que nuestro país viene

mostrando un crecimiento económico importante en la región, que lo coloca a la vanguardia en América del Sur, y el Estado posee los recursos crecientes que atenderán las necesidades básicas de la nación, prioritariamente en los pueblos que más lo necesitan.

En esa dirección, las FF. AA. siempre han sido protagonistas en la historia del Perú, ya sea por uno u otro motivo, con aciertos y desaciertos, con mayor o menor relevancia, pero siempre presentes en el escenario.



Diagrama: Nueva visión de las FF. AA. en el marco del desarrollo nacional.

Hoy la historia y la realidad nacional nos enfrentan con un nuevo reto: el derrotar y superar el lastre que tenemos todos los peruanos como país, los altos índices de pobreza, que se ve reflejada en las zonas donde la ausencia del Estado es notable, y paradójicamente la única presencia y representación estatal personificada es la de un militar o un policía, quienes cumplen con sus funciones de Seguridad. Su sola presencia en estos poblados —que a pesar de tener una persona que los representa, su poca preparación intelectual y poco acceso a la información, los hace pueblos descabezados— convierte a los efectivos castrenses intrínsecamente en líderes para la gente del lugar, al

punto que estos grupos sociales suelen buscar en el personal militar-policial cualquier tipo de ayuda, asesoramiento, ya sea técnico, de seguridad u otros apoyos.

Pero como ya hemos visto, el concepto de Seguridad ha cambiado y tiene nuevas connotaciones, ya que no solo se circunscribe al campo netamente militar, sino que abarca varios aspectos unidos al Desarrollo, por lo cual, en las FF. AA. y la PNP. se están reformulando roles y funciones que demandarán acciones proactivas, con el fin de estar a la par con el día a día, y poder enfrentar con éxito las nuevas amenazas a la Seguridad.

Esta compenetración social que se da entre los pueblos excluidos, los miembros de las FF. AA. y la PNP, y la nueva concepción de Seguridad que brindarán las Fuerzas del orden, debe ser capitalizada positivamente mediante una cooperación conjunta, apoyada y concertada con diversos organismos del Estado, que los lleve a un intercambio de ideas, que tendría como objetivo, entre otros, efectuar planes y proyectos de Desarrollo humano, conforme las zonas lo permitan, contemplando la riqueza que posean. Paralelamente, se deberá evaluar la creación de un marco legal específico, con la finalidad de poner los candados al más alto nivel, exigiendo el cumplimiento de esta política de Desarrollo y permitiendo ejecutar estas labores puntualmente; de esta manera, las FF. AA. y la PNP actuarían de alarma temprana proactiva en la detección de la pobreza, para que luego, personal técnico especializado de otros sectores realice el trabajo que le corresponde, entrelazando una cadena solidaria cuyo objetivo será el Desarrollo de los pueblos recónditos de la patria, materializando palpablemente un tema contemporáneo que dice "la mejor Defensa es el Desarrollo".

Profesionalismo castrense y su connotación en la sociedad civil

El recurso humano y la preparación moral, técnica y profesional de las FF. AA. y la PNP, siempre han mantenido los estándares adecuados para que se pueda decir que son un personal y funcionarios públicos idóneos para trabajar en la Seguridad, Defensa y Desarrollo del país, constituyéndose en una garantía y un soporte importante en la mantención de estos factores.

Este personal, en su gran mayoría, es respetado y considerado por la sociedad civil, y, más aún, requerido sustancialmente en las empresas, a fin de acogerlos

"... últimamente existe una fuga de talentos indiscriminada de jóvenes oficiales y subalternos, y si no se toman acciones a corto, mediano y largo plazo, llegaríamos a un punto en el que las FF. AA. podrían tener problemas que les demandaría buscar soluciones mucho más difíciles de ejecutar".

como parte de su equipo, una vez culminados sus servicios de acuerdo con la ley en las Instituciones militares en las que se desempeñaron.

Dicho personal captado para trabajar en la vida civil, aparentemente no tiene relevancia institucional; incluso es motivo de satisfacción para dicho personal encontrar en la empresa civil mejores condiciones económicas y ser reconocidos por el resto de los integrantes, considerando además que tendrían un futuro mejor en estos nuevos rumbos en su vida; sin embargo, lamentablemente esta situación va en total desmedro de las estructuras y de los cimientos de las Instituciones castrenses.

¿Por qué lo digo? Porque últimamente existe una fuga de talentos indiscriminada de jóvenes oficiales y subalternos, y si no se toman acciones a corto, mediano y largo plazo, llegaríamos a un punto en el que las FF. AA. podrían tener problemas que les demandaría buscar soluciones mucho más difíciles de ejecutar, con el objetivo de paliar esta coyuntura negativa. En su mayoría, los jóvenes oficiales y subalternos que se retiran, tienen una buena formación en *liderazgo,* la misma que es deseada y aprovechada por empresarios para beneficiar a sus empresas.

Estos miembros de las Instituciones castrenses, luego de prestar servicios en sus respectivas Instituciones, solicitan su pase a situación de retiro y se les contrata en empresas nacionales y empresas privadas de capital extranjero, potenciando sus economías, repito, haciendo crecer empresas y capitales extranjeros, siendo admirados en la sociedad empresarial por su capacidad y aceptados muchas veces sin otra formación que la castrense, solo por el "liderazgo" y la buena administración de personal que ellos poseen, en adición a que provienen de prestigiosas Instituciones del Estado. Entonces, cabría preguntarnos:

¿Por qué mezquinar ese potencial humano que ha sido preparado por el país y para el país, para que colabore con el Estado peruano y con los pobres?,

¿Por qué esperar que este personal quede fuera del servicio activo, desarrollando otras empresas?, y

¿Por qué no utilizarlos dentro de la empresa "Perú" cuando están en actividad y puedan así desarrollar su intelecto en favor de los más pobres?

Es allí adonde debemos apuntar y formar un gran frente, conformado por los miembros de las FF. AA. y la PNP, con sus recursos humanos, trabajando directamente en la inclusión social en el campo no militar, liderando proyectos de Desarrollo humano para el bienestar del Perú.

De seguro esta posición será discutible, tomando en cuenta netamente las remuneraciones —a pesar de que el presente Gobierno viene haciendo los esfuerzos necesarios para paliar tal situación—, y surgirá la pregunta: ¿Cómo el Estado nos puede exigir más, si tal esfuerzo no se refleja de una manera equitativa en nuestros sueldos a fin de mes, caso contrario a lo que sucede en las empresas privadas?

Dicho cuestionamiento puede tener sustento, pero no debemos llorar sobre la leche derramada, sino buscar soluciones, ya que pensar como inicialmente se plantea, sería ser egoísta o poco agradecido con nuestra Institución y nuestra patria, además de mantener un juicio sesgado y no buscar una solución al problema, sino evadir y deslindar responsabilidad, argumentando el problema económico como un escape a la falta de ingenio y a poner el hombro por la Institución y nuestro país, que nos formó y nos capacitó, constituyéndonos en base fundamental de su Desarrollo como hombres de bien.

Soy un poco duro, directo, y sin hablar a medias tintas, con el único afán de hacernos una autoevaluación y una autocrítica, pensando qué podemos hacer por nuestro país, dejando de pensar qué puede hacer nuestro país por nosotros —como una vez lo dijo John F. Kennedy, ex presidente de Estados Unidos—; lógicamente, después de esto esperaré recibir los reclamos de que soy muy "romántico", o muy "espiritual", puesto que la realidad es otra; y lo asumiré, pero no lo aceptaré, porque en el siguiente punto sustentaré con hechos esta apreciación.

Como todos sabemos, los miembros castrenses no hemos ingresado a las Instituciones Armadas para hacernos millonarios, y nadie nos obligó a pertenecer a estas dignas Instituciones. Hemos ingresado aquí con voluntad propia, por vocación de servicio al país y por un sentido patriótico que nos lleva a vestir

nuestros uniformes con orgullo. Por tanto, no intentemos disfrazar nuestro malestar con expresiones relativas a lo económico, porque todos y cada uno de nosotros sabíamos a qué sistema nos encomendábamos y el sacrificio que nos esperaba en la carrera militar o policial.

Reza un dicho, "por mejoría, mi casa dejaría", y es así. Con el respeto que se merecen los que tomaron la decisión de dejar las Instituciones por voluntad propia, les deseo suerte en sus nuevos planes de vida; pero la idea de poner en la palestra esta coyuntura institucional, no es con ánimo de pronunciarme en contra de las decisiones de algunos ex integrantes de los Institutos, puesto que ello sería pensar con mente retrógrada.

Por el contrario, la idea es mover conciencias y trabajar con los que nos quedamos en superar esta problemática; por esta razón, presento dichos problemas que, indudablemente, forman parte de nuestra realidad y no se pueden dejar pasar por alto. Por el contrario, si empezamos —como lo expongo a continuación— a cambiar esquemas, esta situación podría revertirse y, como consecuencia, ayudar en la inclusión social y el Desarrollo, en el campo no militar de la Defensa.

Realidad en el sector Defensa

La manera como se viene desarrollando el país, nos hace ver que la prioridad de los gobiernos es atender esencialmente la superación de la pobreza, y hoy, la inclusión social. Buena parte del presupuesto general de la República está dirigido a ello, y la partida correspondiente al sector Defensa ha tenido mejoras, no las deseadas, ni las requeridas, pero al menos se han dados partidas importantes para su proceso de modernización, y para atender las remuneraciones del personal.

Desde hace algunos años la clase política que dirige democráticamente las riendas del país, no ha considerado por conveniente invertir en potenciar o adquirir material bélico. Si bien esta decisión ha sido respetada por parte de las FF. AA., debemos ser los interesados en convencer con argumentos nuevos, concretos y tangibles, a los gobernantes, a fin de buscar una salida justa y equilibrada, en la que todos —civiles y militares— se sientan satisfechos y solidarios, conscientes de que los argumentos presentados serán para la mejora de nuestro Perú, y que al final se consiga la designación de un mayor presupuesto para el sector Defensa.

Es por ello que hay que considerar lo siguiente: si tanto preocupa al Estado disminuir los índices de pobreza y lograr la inclusión social en el país, constituyéndose ello en un tema prioritario de interés nacional, y puesto que quienes mantienen contacto permanente y perciben la pobreza en tiempo real en el Perú son los miembros de las FF. AA. y la PNP —siendo este hecho reconocido públicamente por el Gobierno y la ciudadanía—, ya que nos consideran los mejores agentes del Estado en conocer la realidad nacional, y contemplando la capacidad intelectual y el "liderazgo" que posee nuestro potencial humano, deberíamos de lleno trabajar en esta lucha, rompiendo la inercia y paradigmas, dando un paso adelante, llegando a un entendimiento positivo con nuestros gobernantes, ayudando al país demostrándole que en tiempos de paz también somos importantes e indispensables, y somos capaces de colaborar en la inclusión social y en la reducción de la pobreza, siendo parte directa de la solución en esta falencia de la vida nacional.

> "La manera como se viene desarrollando el país, nos hace ver que la prioridad de los gobiernos es atender esencialmente la superación de la pobreza, y hoy, la inclusión social".

Esto representará un argumento adicional y trascendental con relación a los que ya poseemos, para luego poder hacer la petición de recursos; ya que si demostramos que gracias al aporte de las FF. AA. y la PNP se han disminuido los índices de pobreza, esos puntos porcentuales que significan ingentes cantidades de dinero podrían servir para potenciar nuestra logística y mejorar los sueldos de todo nuestro personal, invirtiendo, por ende, el Estado en la Seguridad y Defensa Nacional, convirtiéndose esta acción en un círculo virtuoso para el Desarrollo del país.

Entonces, luego de iniciarse el cumplimiento de esta política de Desarrollo, los resultados serán vistos en 10 o 15 años; no es inmediato, pero esa es la visión del estadista: trabajar considerando como mínimo estos tiempos. En efecto, 10 o 15 años transcurridos son considerables para la vida de las personas, pero para la vida de un país, es solo un tiempo inicial y referencial para ver logros, y que estos repercutan tangiblemente en el Desarrollo del Perú y sus pueblos.

Resaltando que todos los peruanos, y más aún aquellos que formamos parte activa de la función pública y nos desarrollamos por ella, debemos sensibilizarnos

"El concepto actual de "Seguridad" se describe como la condición necesaria por la cual los gobiernos deben tomar acciones con el objetivo de velar por la paz, la libertad y la inclusión social en el país"

socialmente, tomando conciencia y dando el máximo de nuestra formación y función para con los hermanos que necesitan más de nuestra colaboración y solidaridad, con el fin de ayudarlos en su Desarrollo humano y contribuir de esta manera al engrandecimiento de la patria. Se debe tener presente que no somos los últimos de ayer, sino que somos los primeros del mañana; que solo cabe progresar cuando se piensa en grande, y que solo es posible avanzar cuando se mira lejos. Avancemos por donde otros no se atreven, ya que el camino se hace al andar, y si en ese caminar nos encontramos con piedras, pensemos que con piedras se construyen edificios y utilicémoslas para el perfeccionamiento y mejora de la construcción de ese gran edificio llamado Perú.

Lineamientos del sector Defensa en el campo no militar

El sector Defensa trabaja sobre la base de dos pilares fundamentales: la parte militar, la cual encarga —bajo su supervisión y control— al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CC. FF. AA.) la responsabilidad de planear estrategias para la guerra; y las políticas de Desarrollo en el campo no militar, de acuerdo con su competencia en el país.

El Ministerio de Defensa (MINDEF), dentro de sus lineamientos sectoriales, ha dado, mediante documentos oficiales, claras disposiciones para apoyar la política nacional del Gobierno a favor de la inclusión social, entre las que resaltaremos la utilización de algunos conceptos, que se constituirán en la columna vertebral de las actividades no militares, en las que dicho sector deberá circunscribir su trabajo a ejecutar, aparte de las actividades empresariales y otras que se vienen realizando, como repetimos en líneas anteriores:

Inclusión Social (IS).- Es un proceso importante a considerar dentro de la Defensa, Seguridad y Desarrollo Nacional, el cual permitirá a las poblaciones de pobreza y/o extrema pobreza, lidiar contra este flagelo, contando con el apoyo e intervención de los diferentes niveles de Gobierno, mejorando su calidad de

vida en los aspectos de alimentación, salud, educación y vivienda. Este proceso es aplicable a la reducción de la pobreza y a la generación de empleo, con una visión integral de Desarrollo.

Defensa, Seguridad y Desarrollo.- Estos tres ámbitos están vinculados directamente, y no pueden conducirse independientemente, dado que no existe Desarrollo sin Seguridad, y Defensa sin Desarrollo. El concepto actual de "Seguridad" se describe como la condición necesaria por la cual los gobiernos deben tomar acciones con el objetivo de velar por la paz, la libertad y la inclusión social en el país, estableciéndose que las características principales de la Seguridad son: permanente, prioritaria, proactiva e integral.

Operaciones de Desarrollo Social (ODS).- Son actividades integrales y sostenibles, que desarrollan las Instituciones del sector Defensa, bajo el marco de la filosofía que se indica en el gráfico sugerido, con el objetivo de contribuir a la política nacional de inclusión social. Ellas serán apoyadas con la creación y funcionamiento de las "Brigadas de Apoyo al Desarrollo Nacional" (BADEN).



Diagrama MINDEF – filosofía.

Operaciones de Ayuda Humanitaria (OAH).- Son acciones de auxilio y alivio social que planea, coordina y supervisa el MINDEF, mediante las cuales se desea mejorar las condiciones de vida de poblaciones afectadas por desastres naturales, o de menores recursos y carencias; promoviendo la participación activa de todos los sectores, de autoridades regionales, locales, del CC. FF. AA., de las II. AA., así como de la sociedad en general; colocándolas en la posición de alivio a sus necesidades básicas y urgentes, para promover un desarrollo económico y social sostenible, que contribuya a reducir la pobreza y logre su inclusión social.

Acciones Cívicas (ACV).- Son actividades de carácter cívico-militar que realizan el CC. FF. AA. y las II. AA. bajo la supervisión del MINDEF, promoviendo la imagen institucional y fomentando la identidad nacional. Contribuyen con el Estado en los planes de desarrollo económico y social; esto incluye lo siguiente:

Actividades de Gestión (AG).- Son aquellas que realizan los miembros del CC. FF. AA. y de las II. AA. que prestan servicio en zonas alejadas del territorio nacional, orientando y atendiendo los requerimientos de las autoridades sobre las necesidades de sus poblaciones, teniendo en cuenta los protocolos y canales respectivos, presentándolos ante los entes encargados del Estado para su acción.

Procesos de Educación (PED).- Son contribuciones del CC. FF. AA. y de las II. AA. en áreas donde la participación del sector Educación es mínima o en algunos casos no existe, para lo cual sus miembros podrán colaborar con la ejecución de actividades relacionadas con la educación o instrucción de la población, orientadas a la alfabetización o al desarrollo de actividades productivas, respectivamente.

Proyectos de Desarrollo (PDE).- Son aportes individuales o colectivos del personal del CC. FF. AA. y de las II. AA. en la inclusión social del país, en zonas donde la presencia del Estado es poca o casi nula. Ello permite la identificación de focos productivos, y, como consecuencia, orientar y brindar asistencia técnica a las poblaciones, lo cual se ve reflejado en la formulación de proyectos de desarrollo económico.

Como complemento del trabajo, el MINDEF dictará disposiciones, a fin de concientizar, motivar e incentivar al personal en la formulación y presentación de proyectos de Desarrollo, a partir de la identificación de focos productivos y potencialidades de la zona donde prestan servicio, convirtiéndose en promotores y vehículos integradores del Desarrollo, así como también en generadores de recursos económicos de las zonas excluidas del país.

El CC. FF. AA. y las II. AA., a través de proyectos de desarrollo económico formulados por su personal, fomentarán su participación complementaria en

las ODS, dando asistencia técnica y recursos de acuerdo con las previsiones presupuestales programadas, teniendo en cuenta que este apoyo se orientará a la inclusión social de la población y al fortalecimiento de la imagen institucional.

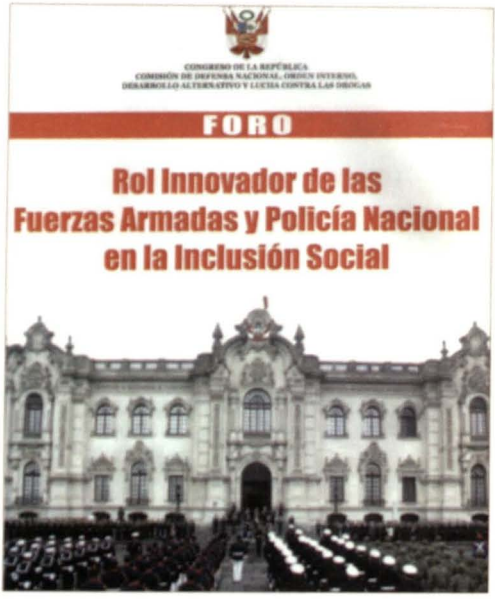
Los proyectos de Desarrollo serán presentados por el Comando ante el MINDEF, a fin de canalizarlos al sector competente para su ejecución, a través de profesionales y técnicos en la materia, integrando a los pueblos excluidos en el engranaje económico, e insertándolos en la población nacional económicamente activa.

"El MINDEF, mediante sus órganos encargados, promoverá e impulsará el planeamiento y ejecución de acciones de Desarrollo e inclusión social, coordinando también con los órganos encargados del Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Educación, entre otros".

De la misma manera, el MINDEF, mediante sus órganos encargados, promoverá e impulsará el planeamiento y ejecución de acciones de Desarrollo e inclusión social, coordinando también con los órganos encargados del Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Educación, entre otros. Estas actividades serán lideradas por el sector Defensa y complementadas multisectorialmente.

El MINDEF coordinará, con carácter intersectorial, con las instituciones públicas y privadas, la Policía Nacional del Perú (PNP), los gobiernos regionales y locales, etc., según sea el caso; promoviendo e impulsando la participación del sector y las instituciones a su cargo con los organismos mencionados en estas actividades conjuntas, buscando establecer una acción integral del Estado.

El MINDEF, delegará al CC. FF. AA. la formulación de la misión, organización y funciones de las unidades militares denominadas "Brigadas de Apoyo al Desarrollo Nacional" (BADEN), a través de los Comandos Operacionales y los Comandos Especiales; y todo ello con recursos humanos y materiales de las FF. AA., que permitan apoyar a los programas sociales, de salud y acciones cívicas, en beneficio de pobladores de bajos recursos en zonas de menor desarrollo; así como en la preparación y respuesta inmediata en el proceso de la gestión de riesgo de desastres.



Para ello se identificarán las áreas geográficas donde priorizará su contribución al desarrollo socioeconómico y la inclusión social en el país, efectuando un diagnóstico situacional en sus zonas de responsabilidad, de acuerdo con los siguientes criterios: índice de pobreza, presencia del Estado, cantidad poblacional, calidad alimenticia, vías de acceso, medios de comunicación, infraestructura orientad a al área de salud, infraestructura orientada al área educacional, sistema de electrificación, sistema de saneamiento, fuentes generadoras de recursos, potencialidades de la zona, actividades de desarrollo, programas sociales, consolidación de las operaciones militares.

Corolario

Concluyendo el artículo, es importante resaltar —como corolario de lo precedentemente expuesto, reflejado en aportes, sugerencias y disposiciones que coadyuvarán esfuerzos y servirán para promover la inclusión social de las poblaciones que viven en zonas de pobreza, de frontera, áreas críticas y de menor desarrollo, con la participación del sector Defensa y las Instituciones Armadas— que todo este proceso se dio bajo órdenes dispuestas desde el más alto nivel de Gobierno; es así que nos percatamos de que en el trabajo a planificar era necesario establecer nuevas directivas y marcos legales específicos, con el propósito de aprovechar el dispositivo, composición y fuerza con las que las FF. AA. se desempeñan en todo el territorio nacional, en especial en las zonas mencionadas; así como también utilizar integralmente el potencial humano y recurso material de ellas para lograr el cumplimiento de metas que apoyen al Desarrollo.

El proceso de planificación se concluyó, luego del trabajo efectuado en el Viceministerio de Políticas para la Defensa-Dirección General de Política y Estrategia-Dirección de Apoyo al Desarrollo y Promoción de las Relaciones Civil-

Militar del Ministerio de Defensa, teniendo el visto bueno del excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República, quien posteriormente lo dio a conocer ante la opinión pública nacional, tal como lo manifestaremos.

Lineamientos del Jefe Supremo de las FF. AA. y PNP en la participación de sus subordinados en la tarea de inclusión social

El día 26 de noviembre de 2012, en el auditorio "Los Incas" del Museo de la Nación, la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas del Congreso de la República, en coordinación con el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior, organizó un evento académico relacionado con las perspectivas del rol de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en la inclusión social. Este evento tuvo carácter nacional, por lo que fue orientado a funcionarios del más alto rango de los tres niveles de Gobierno; así como también a los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, resaltando que la inauguración estuvo a cargo del señor Presidente Constitucional de la República.

En el marco de la citada inauguración, el Primer Mandatario, Ollanta Humala Tasso, dentro de su "Discurso de Orden", dio los lineamientos políticos y, en términos castrenses, su forma o cursos de acción en lo referente al innovador rol y participación de las FF. AA. y PNP en la inclusión social. En consecuencia, una vez que ellos han sido dispuestos desde la más Alta Magistratura del país, automáticamente se convierten en objetivos políticos, que obligatoriamente deben ser considerados en la "Gran Estrategia Nacional".

Al respecto, por la magnitud de lo dispuesto, es muy importante transcribir en su totalidad el citado discurso, ya que hasta hoy ningún mandatario ha mostrado su preocupación ni ha dado a conocer en forma específica y particular su posición como Jefe Supremo de las FF. AA. y PNP respecto al tema; dicha transcripción la hacemos con la finalidad de que los funcionarios de las Instituciones responsables y competentes, puedan orientar esfuerzos conjuntos para los respectivos diseños de esquemas de implementación y ejecución, ya que el esquema de planificación, en su mayor proporción, como lo hemos mencionado en párrafos anteriores, está previsto tal como lo viene promoviendo el sector Defensa y el Presidente de la Comisión de Defensa del Congreso de la República, organizadora de la actividad.

A continuación, el discurso del Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, durante su participación en el Foro "Rol Innovador de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú en la Inclusión Social":

Lima, 26 de noviembre de 2012



Distinguida concurrencia, señores congresistas de la República, presidentes regionales, altas autoridades militares, policiales, queridos amigos:

En realidad, este es un foro importante, porque uno de los compromisos que asumimos para llegar al Gobierno fue el tema de la inclusión social.

El tema de la inclusión social no es solamente una palabra, el tema de la inclusión social es entender que la lucha contra la pobreza no solo se da en el marco y medidas puntuales, sectoriales, sino que hay un tema más profundo que es el tema de la inclusión social, que permite achicar la brecha de la desigualdad.

Latinoamérica no es la región más pobre del mundo; es la región más desigual del planeta. Y eso nos debe hacer reflexionar a todos. ¿Cómo hacer que cien soles en Lima valgan o presten las mismas oportunidades y servicios que cien soles en el VRAEM? ¿Cómo hacer eso si, como dicen, la cancha no está pareja, si el Desarrollo Nacional se ha concentrado en las zonas costeras y en algunas capitales del país, dejando el resto del país sencillamente en una situación de falta de presencia del Estado? Y no se quiere un cartel que diga Estado; lo que se quiere son obras de infraestructura, obras de saneamiento, obras en el área de salud, educación, etc.

Y eso es un desafío, no es un tema de triunfalismo; es un tema de reconocimiento de que este esfuerzo que hoy día nos coloca en la vidriera del mundo, como un país del cual se puede aprender, es el esfuerzo no de cinco o seis grandes multinacionales o empresas; es el esfuerzo del pueblo peruano que, poco a poco, muchas veces silenciosamente, desarrollando su economía local, desarrollando su economía regional,

ha logrado que hoy día los peruanos y las peruanas disfrutemos un poco más de calidad de vida.

La presencia del Estado no se norma solamente cobrando impuestos. La presencia del Estado se materializa cuando es el Estado el que norma la vida en comunidad. Donde no hay Estado reina la informalidad o reina la ilegalidad, porque no hay nadie quien la norme, quien norme la vida de acuerdo con el Estado de derecho; entonces se impone la ley del más fuerte o del más abusivo. Eso es lo que tenemos que revertir, por eso el concepto de inclusión.

La clave de este asunto es cómo llevamos el crecimiento económico, lo transformamos en Desarrollo. Crecimiento económico es plata, es tener liquidez; el Desarrollo es tener calidad de vida, y eso es de lo que tenemos que preocuparnos como Gobierno, como clase política. Por eso, el tema de inclusión social es una de las herramientas potentes que nos permite achicar la brecha de la desigualdad, para que esos cien soles en la capital del Perú puedan darle más servicios también o equipararlos con otras zonas como el VRAEM o zonas de frontera, etc.

Esta es una tarea titánica que tiene que realizar el Gobierno. Pues bien, el territorio nacional es grande: 1.3 millones de kilómetros cuadrados aproximadamente, y son pocas las instituciones del Estado que cubren todo el territorio nacional. Dentro de esas pocas instituciones que están presentes en todo el territorio nacional, en la sierra, en la costa, en la selva, estará la Fuerza Armada peruana, a través de su Marina, de su Ejército y de su Fuerza Aérea, así como está la Policía Nacional del Perú.

Hoy día tenemos entonces que preguntarnos: ¿Cuál es el rol de la Fuerza Armada en el desarrollo de una política de inclusión social?

La política de inclusión social tiene un órgano rector, que es el Ministerio de Desarrollo y de Inclusión Social, que hemos logrado crear en este Gobierno, con el apoyo del Congreso de la República. Este gran organismo rector de la inclusión social no puede desarrollar su política si no se apoya en otras Instituciones tutelares del país, como la Fuerza Armada. Por eso es importante la participación de la Fuerza Armada en lo que es la inclusión social.

La Fuerza Armada tradicionalmente ya participa en lo que es la inclusión social, el Desarrollo Nacional. A mí, personalmente, me ha tocado, en épocas de Alférez y de Teniente, alfabetizar, enseñar a leer a muchos de nuestros licenciados, a muchos de nuestros soldados que ingresaban al cuartel y no sabían leer ni escribir, pues eran analfabetos. Los oficiales teníamos que darnos tiempo para poder enseñarles con los manuales que nos daba Defensa; nos entregaban unos manuales y estábamos alfabetizando.

Como oficiales de la Fuerza Armada hemos enseñado a muchos jóvenes a comer correctamente, a utilizar infraestructura que antes no tenían, como servicio de saneamiento, y esa es una tarea que ha permitido que el Ejército y la Fuerza Armada se incrusten en los bolsones de extrema pobreza y en el corazón del pueblo peruano. Por eso, la Fuerza Armada es una de las Instituciones más respetadas, más queridas en el interior del país y a nivel nacional.

Una nación no se puede construir a espaldas de su Fuerza Armada; por eso, es importante que la Fuerza Armada no solamente ahora asuma los roles tradicionales, que ya se hicieron en el pasado, en el campo de lo que es la educación, con la alfabetización, y que hoy día estamos apoyando en la generación de valores y a través de programas como Beca 18; estamos ayudando a los que terminan el servicio militar, a los licenciados, a que sigan una carrera técnica, una carrera superior, que les permita cambiar el fusil que tenían en el tiempo de servicio militar, por una profesión que va a ser un arma que le va a permitir defenderse contra los enemigos para toda su vida. Y esos enemigos son la pobreza, la desigualdad, la ignorancia. Entonces, la Fuerza Armada lo que hace es: recoge el fusil que tuvo dos años el soldado y le entrega una profesión, para que la tenga toda la vida.

En el campo de la salud también la Fuerza Armada tiene un rol de inclusión social, a través de los servicios de la sanidad militar; a través de los hospitales y policlínicos que tiene a nivel nacional; a través de los enfermeros militares, de los médicos militares que atienden a la población en las zonas de frontera, como en Chávez Valdivia. En los puestos de vigilancia donde he trabajado, allí está la presencia del médico militar, que atiende a las comunidades aguarunas y de las zonas de frontera, por el altiplano. Donde están las comunidades aymaras, quechuas, también está el médico militar atendiendo a las comunidades; para eso

se desarrollan acciones cívicas, campañas médicas, donde la Fuerza Armada está presente colaborando con los sectores de salud.

En el tema de la infraestructura también la Fuerza Armada colabora a través de los batallones de ingenieros militares, que construyen carreteras, puentes, túneles, y que ayudan y están presentes porque esas zonas, como dicen, no son económicamente rentables y no entra el sector privado; porque el sector privado tiene su lógica de maximización de utilidades, que no es la lógica de la Fuerza Armada, que no es la lógica del Gobierno. Por eso entra la Fuerza Armada a tallar allí, creando mercados internos, creando circuitos económicos.

La forma como un pueblo aprecia el cariño que le tiene su Gobierno, muchas veces se traduce a través de una carretera, de un puente que cambia la vida, y ahí tenemos que trabajar juntos con la Fuerza Armada. Por eso es importante que retomemos el tema de los batallones de ingenieros que queremos impulsar, porque hoy día, gracias a políticas anteriores, hemos descuidado los batallones de ingenieros militares. Hoy día tenemos que repotenciarlos para que sigan haciendo ese trabajo de infraestructura que requiere nuestro pueblo, sobre todo en las zonas donde económicamente no es comercial o no es rentable hacer una carretera y poner un peaje. El Ejército peruano, la Marina de Guerra del Perú y la Fuerza Aérea del Perú no tienen esa lógica.

Pero el mundo se va transformando. Hoy día y cada día que avanzamos también vemos que vamos cerrando los capítulos del pasado y estamos en una nueva era en la cual va priorizándose la agenda de la integración regional, el tema del Desarrollo, ya que la Fuerza Armada tiene el rol constitucional de la Seguridad, pero también del aporte o contribución al Desarrollo Nacional.

Hoy día vamos a impulsar no solamente el tema de la Seguridad sino el tema del Desarrollo Nacional, y el futuro apunta a eso. Apunta a la consolidación del clima de paz regional y a atender la agenda del Desarrollo donde las Fuerzas Armadas tienen también que replantear los nuevos roles que van a contribuir no solamente haciendo acciones cívicas, que eso es algo en lo que ya la Fuerza Armada tiene mucha experiencia, sino nuevos roles en los procesos en los que el Estado, como sujeto político, trace caminos de largo y mediano plazo, y esos caminos son, por ejemplo, la industrialización.

El Perú, al igual que Latinoamérica, es una región que vive de la exportación de materias primas, y necesitamos aprovechar esta coyuntura

económica, esta coyuntura de consolidación económica, para replantear la ampliación de la matriz productiva del país; y eso implica cada día menos dependencia en el sector externo, en el entorno internacional, y más dependencia en las fuerzas productivas propias de nuestros pueblos, en la capacitación de nuestros jóvenes, de nuestros trabajadores y de nuestros cuadros profesionales y gerenciales. Ese es un gran reto que tenemos que desarrollar, junto con la Fuerza Armada.

Por eso es importante el rol que se le está dando hoy día a las escuelas de formación de oficiales y personal auxiliar; cada día necesitamos nuevos oficiales, más profesionales, más capacitados.

Así también, dentro de estos nuevos roles, hay áreas en las cuales las Fuerzas Armadas tienen que trabajar con mayor ahínco, como son las telecomunicaciones, como son el desarrollo de industrias que pueden servir tanto para la Defensa como para el Desarrollo Nacional. Hace poco hemos, por ejemplo, suscrito un convenio para la adquisición de aviones de instrucción y entrenamiento. Bueno, pero lo hemos hecho bajo otra óptica; ya no es la óptica de comprar y pagar, y después estar dependiendo tecnológicamente hasta de los lubricantes del país que nos vende las aeronaves; hoy día la lógica es la coproducción: compramos una cantidad, una parte se entrega y la otra parte se fabrica en el Perú, de tal manera que haya una transferencia tecnológica real que nos permita que el Perú, dentro de un plazo determinado, pueda ser capaz de levantar una industria aeronáutica que no solamente sirva para los usos de la Seguridad sino sobre todo para los usos del Desarrollo.

De esta manera creemos nosotros que la Fuerza Armada va a colaborar, va a participar activamente, no solamente en su rol como ente guardián de la soberanía, de integridad territorial y la Seguridad del país, sino como un actor importante en lo que es la inclusión social y en los nuevos roles que va a tener que desarrollar, ya que América Latina está cambiando, está en un proceso de transformación y nuestra Fuerza Armada también tiene que transformarse y avanzar más en el campo del Desarrollo.

Por eso agradezco que se me haya invitado, no solamente por el cariño que le tengo a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional del Perú, puesto que mi raíz es militar, sino también porque creo que es importante replantear los nuevos roles que se vienen para las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, y que tienen que estar a tono con el siglo XXI. Muchas gracias.

Bibliografía

- "Zona de Frontera del Putumayo: Urge su integración a la vida nacional" (2ª edición de la Revista de Marina del año 2006, Teniente Primero Gregory Paredes Saavedra)
- "Nueva visión de las FF. AA. en el desarrollo socio-económico del Perú" (1ª edición de la Revista de Marina del año 2008, Teniente Primero Gregory Paredes Saavedra)
- "Elemento castrense esencial para el Desarrollo Nacional: el liderazgo" (3ª edición de la Revista de Marina del año 2008, Teniente Primero Gregory Paredes Saavedra)
- "Defensa como vehículo integrador del Desarrollo" (edición abril-junio de 2010 de la revista Comando en Acción del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Capitán de Corbeta Gregory Paredes Saavedra)
- "Desarrollo, innovador rol por la Pacificación Nacional" (edición octubre-diciembre de 2010 de la revista Comando en Acción del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Capitán de Corbeta Gregory Paredes Saavedra)
- "El Liderazgo Castrense y la Inclusión Social" (edición julio-diciembre de 2011 de la revista Comando en Acción del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Capitán de Corbeta Gregory Paredes Saavedra)
- "Inclusión social en el contexto de la Seguridad, Defensa y Desarrollo Nacional" (3ª edición de la Revista de Marina del año 2012, Capitán de Corbeta Gregory Paredes Saavedra)
- Directiva 001-2012 MINDEF/VPD/A/02 "Directiva para normar acciones de Desarrollo e inclusión social con participación del sector Defensa y las II. AA.".





Vicealmirante Wolingang Wegener 1875-1950.